



**Secretaría
de Gobernación**
Gobierno de Puebla



#PROintegridad

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS:
ENLACE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
OFICIO: NO. SG/SPDDH/750-1/2020
ASUNTO: Presentación del Plan de Acción 2020

C. JOSÉ LUCIANO OSORIO COUTTOLENC
SUBSECRETARIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

AT'N C. PATRICIA OLARTE CÓRDOBA
DIRECTORA GENERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

PRESENTE

Por este medio me dirijo a Usted enviándole un cordial saludo, a su vez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 13 párrafo primero, 31 fracción I, 32 fracción VIII Bis y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción IV, 6, 17 y 50 del Reglamento Interior aplicable a esta Dependencia y en referencia al seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla (DAVGP) e inicio de ejecución de acciones específicas en relación al cumplimiento del Plan de Acción 2020 que corresponde a un periodo de ejecución de agosto a diciembre del año en curso, tengo a bien informarle en mi carácter de enlace de Alerta de Violencia de Género de la Secretaría de Gobernación, siendo ésta Dependencia la responsable de la coordinación de las acciones específicas de las instituciones pertenecientes al Subcomité de Gobernación. Al respecto, expongo lo siguiente:

En fecha 10 de agosto del presente año, se llevó a cabo la 1ra Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la cual se aprobó el Plan de Acción 2020 para atender y dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Puebla. En ese sentido, y tal como se acordó en la Primera Sesión del Subcomité de Gobernación de fecha 13 de octubre del presente año, hago de su conocimiento las acciones específicas a desarrollar y ejecutar por parte del Subcomité de Gobernación, del cual la institución que usted representa forma parte, por lo que solicito su colaboración para coadyuvar dentro del ámbito de su competencia, en el cumplimiento de los objetivos establecidos, los cuales se desglosan de la manera siguiente:

MEDIDA	ACCIÓN ESPECÍFICA	INDICADORES A CUMPLIR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
MEDIDA VII DE JUSTICIA Y REPARACIÓN: Fortalecer los servicios prestados por la defensoría de oficio en materia de violencia contra las mujeres y niñas en la entidad federativa, a fin de	Establecer una estrategia para la promoción de los servicios prestados por la defensoría pública a nivel municipal en materia de asistencia jurídica familiar, incluyendo la traducción del material creado para su difusión	Estrategía para la promoción de los servicios prestados por la defensoría pública a nivel municipal en materia de asistencia jurídica familiar, diseñada/ estrategia para la promoción de los servicios prestados por la defensoría pública a nivel municipal en materia de	SEGOB/Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.	31 de diciembre de 2020

DENUNCIAS E INFORMACIÓN

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Centro Integral de Servicios (CIS)
Edificio Norte, Cuarto Piso, Boulevard Atlilcáyotl No. 1101,
Col. Concepción Las Lajas, C.P. 72190, Puebla, Pue. Tel. 3034600 Ext. 2534 y 2538
subse.pddh@puebla.gob.mx | www.sg.puebla.gob.mx